

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

### **2141 Aprobación de bases para la creación de una lista de espera, o bolsa de trabajo, de Técnico de Administración General.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de marzo de 2017, se aprobaron las Bases para la creación de una lista de espera, o bolsa de trabajo, de Técnico de Administración General, cuyo plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales a partir de la publicación de un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, publicándose en su integridad en el tablón de anuncios y página web <http://mula.es/web/>

El Alcalde, Juan Jesús Moreno García.